

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE MAESTROS 2019

CRITERIOS DE VALORACIÓN: SEGUNDA PRUEBA

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INFANTIL

La Puntuación máxima a asignar por cada miembro del tribunal a cada una de las Partes será de 10 puntos. En la parte A se realizará la media de las puntuaciones de los dos ejercicios a partir de lo expresado en las tablas siguientes. Con posterioridad, las calificaciones de la Primera Prueba se ponderarán ajustándose a lo establecido en el artículo 38 de la Orden de 12 de febrero de 2019.

De este modo, cada una de las partes A y B se calificará con un máximo de 5 puntos y la calificación total de la primera prueba se obtendrá de la suma de ambas y estará comprendida entre 0 y 10. Para superar la Primera Prueba se debe alcanzar una puntuación mínima de 1,25 puntos en cada una de las partes y una calificación total igual o superior a 5 puntos.

DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Aquellas programaciones didácticas que no se ajusten a los aspectos formales, generales y específicos establecidos en el anexo III de la Orden de 12 de febrero de 2019, será calificadas de 0 puntos.

DIMENSIÓN PARA LA VALORACIÓN	INDICADORES A TENER EN CUENTA PARA CADA DIMENSIÓN	PUNTACIÓN MÁXIMA ASIGNADA A CADA DIMENSIÓN
PRESENTACIÓN ESTRUCTURA.	Presenta una estructura correcta, con relación entre epígrafes.	0,25
	Utiliza webgrafía, normativa y citas bibliográficas generales y complementarias.	
JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.	Contextualiza la programación al centro y al curso, a las características de los alumnos y de la familia, con justificación pedagógica, psicológica y curricular.	0,25
	Posee la programación un carácter globalizado.	
	Realiza referencias a los documentos institucionales del centro.	
OBJETIVOS,	Plantea los objetivos del ciclo para el curso elegido.	2,75
	Relaciona los objetivos de cada área a los objetivos de la etapa.	
	Relaciona los objetivos generales de la etapa con las capacidades y su contribución al	



CAPACIDADES, CONTENIDOS, METODOLOGÍA, CRITERIOS EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN.	DE DE	desarrollo de las competencias.	
		Secuencia y temporaliza los contenidos durante el curso.	
		Incorpora los principios pedagógicos y orientaciones metodológicos de la etapa y las concreta en el área.	
		Establece una metodología para la enseñanza de la lectoescritura con actividades y medidas para la mejora de la expresión oral.	
		Establece una metodología para la enseñanza de la logicomatemática.	
		Incorpora medidas para la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación.	
		Plantea materiales y recursos variados, motivadores, interactivos, así como diferentes agrupamientos y uso de espacios y recursos humanos (tutor, apoyo).	
		Establece los criterios de evaluación adaptados al nivel de forma coherente con la programación.	
		Identifica los conocimientos y aprendizajes necesarios para que los alumnos alcancen una evaluación positiva.	
		Concreta los procedimientos e instrumentos adecuados y variados para la evaluación del aprendizaje.	
		Define los procedimientos que permitan valorar la adecuación entre el diseño, el desarrollo y los resultados de las programaciones didácticas.	
		Relaciona procedimientos e instrumentos para informar a las familias.	
		Incorpora una relación de actividades complementarias para el curso escolar vinculadas a los contenidos y criterios de evaluación distribuidas temporalmente y equitativamente.	
ATENCIÓN ALUMNADO NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.	AL CON	Contempla medidas ordinarias de atención a la diversidad adecuadas a las características del alumnado.	0,75
		Contempla medidas específicas de atención a la diversidad adecuadas a las características del alumnado.	
		Se expresa correctamente utilizando un vocabulario técnico y apropiado.	0,25



EXPRESIÓN ORAL	Muestra una adecuada fluidez verbal y capacidad para transmitir los contenidos de forma motivadora y didáctica.	
-----------------------	---	--

EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA		
DIMENSIÓN PARA LA VALORACIÓN	INDICADORES A TENER EN CUENTA PARA CADA DIMENSIÓN	PUNTACIÓN MÁXIMA ASIGNADA A CADA DIMENSIÓN
CONTEXTUALIZACIÓN.	Contextualiza adecuadamente la unidad didáctica en relación a la realidad del centro, curso y grupo de alumnos (título, centro de interés y temporalización).	0,5
OBJETIVOS	Relaciona la unidad con los objetivos de la etapa.	0,5
	Define objetivos de la unidad didáctica.	
CAPACIDADES.	Contribuye la unidad al desarrollo de las capacidades.	0,5
CONTENIDOS.	Selecciona adecuadamente los contenidos con un tratamiento integrado de las tres áreas.	0,5
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.	Enumera los indicadores de evaluación adecuados al nivel.	1
	Utiliza procedimientos e instrumentos de evaluación diversos y variados.	
	Establece criterios y procedimientos de evaluación de la práctica docente.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE	Establece coherencia en las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad con la metodología contemplada en la programación.	1,5
	Realiza una secuenciación y temporalización de las actividades.	
	Plantea agrupamientos diversos, uso de tecnologías de la comunicación, tiempos y espacios en función de las actividades planteadas.	
	Diseña actividades adecuada al alumnado con necesidades educativas de apoyo educativo (descripción del alumnado, medida, profesional que intervienen y colaboración con la familia).	
RECURSOS PARA EL	Enumera y describe los recursos personales y	0,5



DESARROLLO DE LA UNIDAD.	materiales para el desarrollo de la unidad didáctica.	
EXPRESIÓN ORAL	Se expresa correctamente utilizando un vocabulario técnico y apropiado.	0,25
	Muestra una adecuada fluidez verbal y capacidad para transmitir los contenidos de forma motivadora y didáctica.	

DEBATE		
DIMENSIÓN PARA LA VALORACIÓN	INDICADORES A TENER EN CUENTA PARA CADA DIMENSIÓN	PUNTACIÓN MÁXIMA ASIGNADA A CADA DIMENSIÓN
CONCRECIÓN Y CORRECCIÓN EN LAS CONTESTACIONES DADAS.	Muestra claridad expositiva.	0,5
	Responde con coherencia, rigor y precisión en las respuestas.	
APORTACIÓN DE ARGUMENTOS Y DATOS ACTUALIZADOS Y/O AMPLIADOS RESPECTO DE LA EXPOSICIÓN ORAL.	Aporta información adicional.	
PUNTUACIÓN MÁXIMA DE LA SEGUNDA PRUEBA		10

Vº Bº LA PRESIDENTA,
Dolores González Manzanera
(Firmado electrónicamente al margen)

